



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.185/2016

BITÁCORA: 12/G1-0038/02/16

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Febrero de 2016

JUAN TORRES ARISMENDI

EJIDO LAS HUMEDADES, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GRO

CALLE CONOCIDO S/N LOS CIMIENTOS LAS HUMEDADES

40909 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1255/2014 de fecha 10 de Noviembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 235.200 Metros cúbicos rollo	20	1	20	13743615	13743634
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 33.600 Metros cúbicos rollo	5	21	25	13743635	13743639
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 33.600 Metros cúbicos rollo	5	26	30	13743640	13743644
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 111.300 Metros cúbicos rollo	12	31	42	13743645	13743656
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 15.900 Metros cúbicos rollo	3	43	45	13743657	13743659
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 15.900 Metros cúbicos rollo	3	46	48	13743660	13743662
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 234.400 Metros cúbicos rollo	20	49	68	13743663	13743682
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 33.200 Metros cúbicos rollo	4	69	72	13743683	13743686
EJIDO LAS HUMEDADES, Tecpan de Galeana, P-12-057-HUM-001/12, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 33.200 Metros cúbicos rollo	4	73	76	13743687	13743690

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.185/2016

BITÁCORA: 12/G1-0038/02/16

Chilpancingo, Guerrero, 09 de Febrero de 2016

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.

